

Resolución de Consejo Directivo **144 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 183/2026-ING-UNSa - APRUEBA EL ACTA DE LA ASAMBLEA Y
DESIGNA A LAS AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL.
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
26/05/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el EXP 183/2026-ING-UNSa. y en particular la Nota N° 758/26 presentada por el Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Dr. Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET, mediante la cual eleva el Acta de la Asamblea de la Escuela de Ingeniería Civil, llevada a cabo el día 27 de abril de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Asamblea se trató la designación de las nuevas autoridades de la Escuela de Ingeniería Civil y la conformación de las respectivas Comisiones;

Que la Dra. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS el día 17 de abril del corriente año presentó una impugnación al proceso electoral convocado para la elección de Director y Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Civil, argumentando que el mismo se encontraba afectado por supuestos vicios que comprometían su legalidad, transparencia, validez y el compromiso con los procesos democráticos de la Universidad;

Que la referida presentación fue analizada por el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad y, que mediante Dictamen N° 23.761 del 21 de abril de 2026, concluyó que la impugnación resultaba carente de los vicios de forma esgrimidos por la solicitante, rechazando en consecuencia los planteos efectuados;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la designación de las nuevas autoridades de la Escuela de Ingeniería Civil y de las Comisiones respectivas conforme lo aconsejado por la Asamblea;

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 035/2026,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de la Asamblea de la Escuela de Ingeniería Civil llevada a cabo el día 27 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Designar a las nuevas autoridades de la Escuela de Ingeniería Civil, a partir de la fecha de la presente Sesión y por el término de dos (2) años, conforme a lo establecido en el Acta mencionada precedentemente:

 **DIRECTOR:** Mg. Ing. Paul Hernán KOHAN

 **VICEDIRECTOR:** Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI



Resolución de Consejo Directivo **144 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 183/2026-ING-UNSa - APRUEBA EL ACTA DE LA ASAMBLEA Y
DESIGNA A LAS AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL.
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
26/05/2026

ARTÍCULO 3º.- Tener por conformada la Comisión de Escuela de Ingeniería Civil, a partir de la fecha de la presente Sesión y por el término de dos (2) años, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORES

Área Ciencias Básicas

Titular: Ing. José Alberto AMADO

Suplente: Arq. Claudia Inés JORGE DÍAZ

Área Ciencias Tecnológicas Básicas

Titular: Ing. Fernando Isaac CAZÓN NARVÁEZ

Suplente: Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO

Área Ciencias Tecnológicas Aplicadas

Titular: Mg. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO

Suplente: Ing. Antonio Alejandro FORNS

Área Ciencias Complementarias

Titular: Ing. Marianela IBARRA AFRANLLIE

Suplente: Ing. Marcelo VERA

AUXILIARES

Área Ciencias Básicas

Titular: Dra. Camila GEA

Suplente: Arq. Mariana ROBIN

Área Ciencias Tecnológicas Básicas

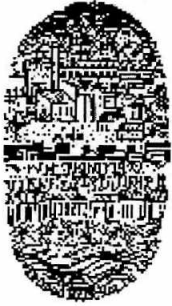
Titular: Ing. Lucas Ramiro BURGOS

Suplente: Ing. Rodolfo BARRIENTOS

Área Ciencias Tecnológicas Aplicadas

Titular: Dr. Facundo Javier BELLOMO

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Resolución de Consejo Directivo 144 / 2026 - ING -UNSa
EXP 183/2026-ING-UNSa - APRUEBA EL ACTA DE LA ASAMBLEA Y
DESIGNA A LAS AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL.
De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
26/05/2026

Suplente: Ing. Ezequiel Domingo SÁNCHEZ

Área Ciencias Complementarias

Titular: Ing. Gustavo Fernández CLEMENT

Suplente: Ing. Dan Alexis TARCA YA

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a las autoridades designadas, a los miembros titulares y suplentes de la Comisión de Escuela de Ingeniería Civil; a la Comisión Interescuelas; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; al Departamento de Autoevaluación, Acreditación y Calidad; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección de Alumnos; a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

NBM


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DEYANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa